



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00160762- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. María Belén HERRERA (Legajo 52992 - DNI: 31.843.931), al cargo Categoría Cinco, agrupamiento Administrativo, del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto Nacional N.º 366/06, en el orden 3;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 7 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. María Belén HERRERA, (Legajo 52992 - DNI: 31.843.931), al cargo Categoría Cinco, agrupamiento Administrativo, del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto Nacional N.º 366/06, a partir del 18 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. María Belén HERRERA, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

af

